

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP

Institución:		EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO - EMASEO EP					www.emaseo.gob.ec	
Sitio web institucional:							www.emaseo.gob.ec	
Mes escogido para verificación (información correspondiente a):							Febrero de 2019	
Fecha de la verificación:							11/marzo/2019	
Literal	CONTENIDO DISPUESTO POR EL ART. 7 DE LA LOTAIP	ESTADO INFORMACIÓN PUBLICADA					COMENTARIOS / SUGERENCIAS	
		COMPLETA	INCOMPLETA	DESACTUALIZADA	PUBLICA NOTA	SIN INFORMACIÓN		
a) 1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	X						
a) 2	Base legal que la rige	X					No se encontró novedad en la revisión aleatoria de enlaces para descarga de información desde la matriz; sin embargo, se sugiere a la Unidad Poseedora de la Información revisar el adecuado funcionamiento y direccionamiento de todos los enlaces contenidos en la matriz.	
a) 3	Regulaciones y procedimientos internos	X						
a) 4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	X						
b) 1	Directorio completo de la institución	X					Publica un total de 1705 servidores.	
b) 2	Distributivo de personal	X					Publica un total de 1752 puestos, dentro de eso 47 vacantes.	
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	X					Publica un total de 1752 puestos, incluidas las 47 vacantes	
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	X						
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	X						
f)	Formularios o formatos de solicitudes	X						
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	X					Publica notas respecto a cédula febrero y presupuesto liquidado del año anterior. Tener en cuenta lo establecido en guía metodológica: "(...) En la matriz g) [...] y en relación con el listado de destinatarios de recursos públicos, será aquel generado de los pagos realizados por concepto de contrataciones adjudicadas (...)". Se sugiere revisar documento publicado en enlace denominado destinatarios de recursos públicos, por cuanto se entiende que los valores relacionados a los roles de pago no deberían constar en este listado ya que los mismos estarían dentro de la remuneración unificada publicada en literal c.	
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales				X		Según nota publicada la entidad no tiene auditorías en proceso. Se sugiere tener en cuenta lo establecido en guía metodológica: "(...) Los resultados de las auditorías a publicar, corresponderán a aquellas que se encuentren vigentes o que habiendo culminado están en la fase de cumplimiento de las recomendaciones. Se enunciarán las auditorías que se encuentren en proceso, utilizando la denominación "En curso" en el link destinado para auditorías gubernamentales o internas, según sea el caso (...)".	
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	X					Revisar enlace para revisar reformas del PAC vigente en portal de compras públicas, actual enlace direcciona a PAC 2016. El enlace para revisar las reformas del PAC vigente debe direccionarse al ejercicio fiscal vigente.	
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos				X		Según nota publicada en la entidad no existen contratistas incumplidos a la fecha de reporte.	
k)	Planes y programas de la institución en ejecución.		X				No funciona enlace para descargar documento donde se presenta el avance de los proyectos enunciados en la matriz.	
l)	Contratos de crédito externos o internos	X						
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía			X			Los informes publicados hacen referencia al ejercicio 2017 y no al inmediato anterior 2018. No publica aclaración al respecto; el certificado de cumplimiento de artículo 12 de LOTAIP refiere al 2017 y no al 2018. Se comenta y sugiere: 1. Publicar certificado de cumplimiento del artículo 12 de la LOTAIP correspondiente al ejercicio inmediato anterior (2018). En caso de no contar con el mismo, de ser el caso, publicar nota aclaratoria señalando el porqué. 2. Si todavía no han realizado la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2018, ya sea por disposición en la normativa vigente u otro motivo, deben ubicar nota aclaratoria expresando el porqué de forma clara. Puede mantener la rendición de cuentas que tiene a la fecha, pero deben informar que sucede con la rendición de cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional				X		Según nota publicada la entidad no ha generado información requerida por este literal.	
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	X					Siempre que utilice la frase "no aplica" debe señalar el porqué.	
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local						No aplica. Según la Ley esto corresponde a los organismos seccionales.	
GAD DMQ COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN		Responsable de la Dirección:					Responsable de la Unidad	Responsable de la verificación:
		Juan Diego Manchero					Margot Maigua	Maria Ibarra
		Director de Prevención y Control					Jefe Unidad de Control	Especialista de Control

